

XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2013.

La escuela del futuro. Alemania Comunista y la pedagogía del hombre nuevo.

Luciano thobokhlt.

Cita:

Luciano thobokhlt (2013). *La escuela del futuro. Alemania Comunista y la pedagogía del hombre nuevo. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/225>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 26

Titulo de la Mesa Temática: Los jóvenes como sujeto y objeto de la historia en perspectiva comparada: Europa y América en el siglo XX. Aproximaciones teóricas e historiográficas

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Sandra Souto Kustrin, Jorge Sgrazutti

TÍTULO DE LA PONENCIA

La escuela del futuro. Alemania Comunista y la pedagogía del hombre nuevo

Apellido y Nombre del/a autor/a: Luciano Thobokhlt

Pertenencia institucional: Escuela de Historia. Centro de Estudios de Historia Europea.

U.N.R., F.L.A.C.S.O. Argentina

Correo electrónico: lthobokhlt@yahoo.com.ar

<http://interescuelashistoria.org/>

“...del sistema fabril... brota el germen de la educación del futuro, que combinará para todos los niños, a partir de cierta edad, el trabajo productivo con la educación y la gimnasia, no sólo como método de acrecentar la producción social, si no como único método para la producción de hombres desarrollados de manera omnifacética...”

Marx

“...La cultura proletaria tiene que ser el desarrollo lógico del acervo de conocimientos conquistados por la humanidad bajo el yugo de la sociedad capitalista, de la sociedad terrateniente, de la sociedad burocrática. Todos esos caminos y senderos han conducido y conducen a la cultura proletaria, del mismo modo que la economía política, transformada por Marx, nos ha mostrado a dónde debe llegar la sociedad humana, nos ha indicado el paso a la lucha de clases, al comienzo de la revolución proletaria...”

Lenin

Con la fundación de la R.D.A. en 1949 comenzó en Alemania un período de intensos cambios cuya principal meta fue “la construcción del socialismo y el hombre nuevo”, en este sentido, el sistema educativo en su conjunto ocupó un rol central en la consecución de dicho objetivo. Dividido en dos etapas, este proceso se inició en 1946 con la “*Ley de Democratización de la Escuela Alemana*”, en procura de la construcción del “hombre nuevo”, se buscó universalizar el acceso a la escuela y desterrar los elementos fascistas existentes en el sistema; también existió un segundo momento de “reajuste” que desde

1965 puso en vigor una nueva Ley: “*Ley sobre el Sistema Educativo Unitario Socialista*”, donde se intentó la unificación plena del sistema.

A partir del análisis de estos dos momentos centrales en la historia educativa de la Alemania comunista, intentaremos analizar cómo desde el Partido- Estado se administra y estructura el sistema educativo en su totalidad.

Al encontrarse Alemania dentro de los países del bloque soviético, el modelo de estructuración de la sociedad seguiría los pasos trazados por la Unión Soviética, a saber, el papel dirigente del partido comunista en el Estado y la sociedad, la generalización del centralismo democrático, la concepción instrumental del Estado y de las organizaciones de masas (Jan Patula, pág. 36). Es decir, todo el sistema económico-político-social se encontraba fuertemente centralizado y dirigido desde la cúpula del partido, que en Alemania era el Partido Socialista Unificado.

De manera que la dirección y administración central de todas las políticas eran establecidas, coordinadas y dirigidas desde el Partido.

Ahora bien, como decíamos al principio, al finalizar la segunda guerra mundial la estructuración del sistema educativo en Alemania Oriental se llevaría a cabo en dos etapas.

En los primeros años de ocupación no se hizo ningún intento de formar un Estado independiente en la zona soviética de Alemania. Las cuatro potencias habían convenido en administrar sus zonas en forma tal que permitiera su reunificación, como Estado democrático y desmilitarizado, tan pronto como las circunstancias lo permitieran.

La primer etapa consistiría en una *reforma escolar democrática antifascista*, donde la recuperación de las escuelas dañadas, mejoramiento y democratización de la educación, llevaría a la desnazificación del sistema.

Con fecha del 12 de junio de 1946 se promulgó en todos los estados federales de la Zona de Ocupación Soviética una *Ley para la Democratización de la Escuela Alemana*. El art. 3

de dicha ley aplicaba el término «Escuela Unitaria Democrática» a *"todo proceso de formación, desde la guardería hasta la universidad; partiendo de las necesidades sociales todo chico o joven debía recibir una formación completa adecuada según su vocación y sus capacidades y sin diferencias por patrimonio, creencias religiosas o procedencia social"*. Aquí se partía de la concepción de que *"la formación escolar de la juventud era un asunto estrictamente estatal"* y que la *"estructura de la enseñanza pública (...) debía ser la de un sistema escolar idéntico para chicos y chicas, articulado de forma orgánica y democráticamente -por tanto, la Escuela Unitaria Democrática"* (Christa Uhlig, pág. 59). Basada en un *ciclo elemental* (guardería infantil); un *ciclo básico*, que sería el pilar fundamental para todos los posteriores estudios superiores; un *ciclo superior*, diferenciado; y el *nivel de investigación y formación universitaria* (ver anexo I).

Núcleo esencial de la escuela unitaria era el ciclo básico, de ocho años de duración, que comprendía en los cursos 7º y 8º, junto a una formación básica, también la impartición de *"enseñanza en cursos"* en materias como Matemáticas, Lengua Extranjera y Ciencias. El ciclo superior se articulaba según una escuela tipo *Oberschule* de cuatro años, que capacitaba para estudios universitarios, y una escuela de formación profesional de tres años de duración, que capacitaba para la asistencia a otro tipo de escuelas específicas y nocturnas y en donde también se podía obtener la titulación para asistir a la universidad. (Jesualdo, págs. 64-65)

Los principios básicos y los objetivos para una Escuela Unitaria Democrática eran, además, los siguientes:

Una educación para facultar a las personas a *"ser responsables en su actuación y pensar de forma independiente"* y *"para que estén capacitados y dispuestos a ponerse al servicio de la sociedad"*.

Como *"interlocutora de la cultura (...) educar a la juventud hacia un verdadero caracter humanitario, libre de cualquier pensamiento nazi y militarista, en el espíritu de la convivencia pacífica y amistosa de los pueblos y de una democracia real"* (art. 1).

Concebir *"la enseñanza de forma metódica y científica"* a todos los niveles (art. 4).

Separar Iglesia y escuela *"aún reconociendo la plena libertad religiosa y de conciencia"*.

Limpieza *"de los elementos nazis y militaristas dentro del cuerpo docente y de administración"*,

Escuelas básicas y de formación profesional libres de gastos, y garantía de asistencia gratuita a escuelas del ciclo superior y universidad para alumnos procedentes de *"familias con bajos ingresos"* (art. 5).

Imponer la inspección escolar bajo la supervisión del Estado, jerarquizada y estructurada según los *Länder* (estados federales), Diputaciones y Municipios hasta el nivel de Director de Escuela (art. 6).

Hacer partícipes en la reconstrucción de la escuela a una amplia opinión pública, *"representantes de los partidos y organizaciones democráticas"*, de los padres, de las *"organizaciones juveniles democráticas"* y participación de *"los alumnos en la configuración de la vida escolar"* (art. 6) (Christa Uhlig, pág. 61).

El sistema escolar unitario se veía complementado -teniendo como modelo las facultades obreras soviéticas- por entidades de preparación de estudios para *"obreros estudiantes"*, reestructuradas en 1949 en facultades obreras y de campesinos. Estas permanecieron dentro del sistema educativo hasta los años sesenta, aunque perdiendo progresivamente su significado.

El inicio de la segunda etapa de reformas se desarrolla en el marco de la separación

definitiva de Alemania y la fundación de la R.D.A. en 1949 a consecuencia de la intensificación de la guerra fría. La conformación del bloque soviético en el este de Europa llevaría a Alemania a ocupar un lugar central como instancia de "amortiguación" y lugar visible de la construcción del mundo socialista. En Alemania Oriental, el Partido Socialista Unificado (SED)¹ inicia la construcción de la sociedad siguiendo el modelo de la Unión Soviética, de manera que la prioridad pasa a ser el rápido reforzamiento de la base industrial, principalmente la intensificación de la industria pesada. Se nacionalizan todas las industrias consideradas prioritarias para el desarrollo nacional, se establece el sistema de planificación estatal centralizado y se adopta el plan quinquenal. (Gilles Martinet, págs. 55-58)

El Partido Socialista Unificado redefine el lugar de las escuelas en la nueva sociedad:

*"La escuela democrática alemana tiene la tarea de educar patriotas leales a su país, a su pueblo, a la clase trabajadora y al gobierno, que lograrán la unidad de una Alemania pacífica, independiente y democrática luchando contra los ocupantes imperialistas y la camarilla de Adenauer, que guardarán eterna amistad con la Unión Soviética, las democracias populares y todos los pueblos que están luchando por la paz y el progreso, que consideran el trabajo creativo como un asunto de honor y fama, que aumentan y protegen la propiedad socialista, que contribuyen con todas sus fuerzas a la intensificación de la base democrática popular del poder del Estado, y que están llenos de amor y confianza hacia nuestro ejército del pueblo"*²

1 El Partido Socialista Unificado ha sido el partido dirigente de la RDA. Se funda en 1946 al fusionarse el Partido Comunista (KPD) y el Partido Social Demócrata (SPD).

2 Decisión del Comité Central del SED del 29 de julio de 1952, tomado de Stephen Castles y Wiebke Wüstenberg, pág. 114

La confrontación derivada de la Guerra Fría colocaba a las dos Alemanias en una situación política especial. Por ello se proyectó en el sistema educativo de la RDA una función política e ideológica que signaría todo el sistema. Esta funcionalidad se iría definiendo posteriormente cada vez en mayor grado, según la aportación del sistema educativo al desarrollo social y a la construcción de una nueva economía. Dado que el desarrollo escolar estaba caracterizado principalmente por el marco social, existía una interdependencia específica de los acontecimientos políticos y sociales. La orientación iniciada y llevada a cabo entonces, con vistas a una estrategia social de carácter socialista paralela al desarrollo en la URSS, afectaba del mismo modo al sistema escolar. A través de una escuela basada en el modelo soviético de una educación organizada de forma rígida, unitarista, con miras al rendimiento y de carácter socialista, se pensó realizar rápidamente los objetivos de formar personalidades con amplias capacidades, contribuir de forma especial al desarrollo socialista de la sociedad a través de la formación y la educación, colaborar en el desarrollo de la economía y en la formación de una nueva *intelligentsia*. Hacia 1958 las reformas se orientan en la necesidad de elevar el nivel de calificación de los trabajadores para lograr las ambiciosas metas del plan económico que se iniciaría al año siguiente. A fines de 1958 se introdujo el día escolar en la producción, lo que significaba que todos los alumnos debían pasar un día a la semana trabajando en una empresa socialista, industrial o agrícola (Stephen Castles y Wiebke Wüstenberg, pág. 116). En 1959 se pone en vigor una nueva *ley sobre el desarrollo socialista del sistema escolar*, que hizo de la *enseñanza media politécnica general de diez años* la fórmula escolar básica para todos los niños de los seis a los dieciséis años. Hasta principios de los años sesenta este tipo de escuela fue presentado como alternativa al camino emprendido en Alemania Occidental de restaurar las estructuras escolares tradicionales, y también como ejemplo para un futuro sistema escolar en una Alemania unificada. Los portavoces de las posiciones

más "liberales" fueron marginados de los puestos de dirección y sustituidos por aquellas personas que apoyaban el concepto privilegiado de una escuela unitaria uniforme divulgado entonces por la dirección del PSU. A partir de ahí se rechazó cualquier alternativa. La experiencia con esta manifestación de poder disciplinó de forma duradera a todos los sectores que pensaran lo contrario(ChristaUhlig,pág.63).

De manera que la nueva ley plantea que el propósito de la educación "*en la escuela socialista, la educación debe relacionarse estrechamente con el trabajo productivo y con la práctica de la construcción socialista. La escuela debe preparar a la juventud para la vida y el trabajo en el socialismo, educarlos como individuos educados politécnica y multilateralmente y asegurar un alto nivel de educación. La escuela capacita a los niños y a los jóvenes en la solidaridad y el comportamiento colectivo, en el amor al trabajo y a la gente trabajadora, y desarrolla todas sus capacidades físicas y mentales para el bienestar del pueblo y de la nación*".³

Con la construcción del muro en Berlín en 1961, el modelo de escuela en la RDA se encauzó hacia una denominada perspectiva socialista de carácter irreversible. Ello afectaba tanto al aspecto del rendimiento como al de la formación. Por un lado, se pretendía que la escuela jugase un mayor papel en el fomento del desarrollo económico. Por otro, la escuela se veía entonces envuelta en una confrontación directa con los problemas de "*una sociedad civil cerrada*" y sus efectos para el desarrollo de la personalidad de los adolescentes (Anna Pelka, págs 4-5). Ambos elementos determinan la rápida orientación hacia un progresivo desarrollo de la legislación educativa, viéndose ésta realizada con la *Ley sobre el Sistema Educativo Unitario Socialista*, del 25 de febrero de 1965. Dicha ley supone un intento de crear unas estructuras de rendimiento unitarias y de conectar todos los estamentos del sistema educativo, desde la guardería hasta la formación

3 Extraído de Stephen Castles y Wiebke Wüstenberg, pág. 116

de adultos. Suponía además el intento de elevar el nivel de rendimiento de la totalidad del sistema educativo y de concentrar aún más la enseñanza orientada entonces a la identificación con el modelo de sociedad vigente, es decir, bajo los principios del marxismo-leninismo (Christa Uhlig, pág. 64; Stephen Castles y Wiebke Wüstenberg, págs. 119, 120).

Los siguientes principios básicos eran válidos para el concepto de sistema educativo: Debía de transmitir una *"educación general de carácter moderno y una formación especial"*, *"ayudar a fomentar aquellas facetas del carácter típicas de una moral socialista"* y capacitar al individuo para *"llevar a cabo como buen ciudadano una labor valiosa, dedicarse a la formación continua, participar activamente a nivel social, colaborar en la planificación y asumir responsabilidades, vivir sanamente, aprovechar el tiempo de ocio de forma adecuada, realizar algún deporte y cultivar el arte"* -art. 1-(La educación pública en la RDA, pág.53). El carácter unitarista de la escuela implicaba *"diferenciaciones según las necesidades sociales y las capacidades individuales al nivel del ciclo superior"* -art. 2- (La educación pública en la RDA, pág.55). El derecho a la educación, válido para todos, debía estar asegurado a través de la permeabilidad de la totalidad de los diferentes niveles escolares. Para acudir a los niveles era válido el principio de rendimiento, considerándose, no obstante, la *"composición social de la población"* -art. 3- (La educación pública en la RDA, pág.55). La formación y la educación debían de relacionarse con la praxis y con el trabajo productivo -art. 4- (Christa Uhlig, pág. 60) y concebirse a todos los niveles como unidad (art. 5). *"Las*

instituciones estatales, las organizaciones sociales y la familia" deben colaborar de forma estrecha en la formación y educación socialistas-art.7-(ChristaUhlig, pág. 60).

De esta forma, la institución central del sistema educativo en la RDA será la *escuela de enseñanza politécnica de diez años*, que se estructura a partir de tres formas, en primer

lugar se incluye en todas las materias para la educación general, en segundo lugar, hay materias especiales dedicadas a la educación politécnica y en tercer lugar, existe el día escolar en la producción.(veranexo2)

El carácter específico de la *educación politécnica* en las sociedades de tipo soviético ocupa un papel predominante, donde la combinación de la educación con el trabajo productivo es un elemento básico, cuya meta es formar hombres desarrollados de manera omnifacética, es decir, el desarrollo de sujetos que sean capaces no sólo de realizar un trabajo productivo, sino también de controlar la producción y de dirigir la sociedad. De acuerdo a los principios del marxismo-leninismo, el objetivo esencial de las sociedades comunistas consiste en la construcción del hombre nuevo, como un sujeto plenamente desarrollado, capaz de controlar un proceso racional de producción y distribución dentro de una nueva forma de sociedad. En este proyecto de sociedad, la educación se rige de acuerdo con los principios del centralismo democrático, el Partido Socialista Unificado, como el partido de la clase obrera, toma las decisiones que los ministerios y los cuerpos administrativos correspondientes ponen en práctica. El Estado nombra a los directores, que son personalmente responsables de la dirección organizativa, educativa y política de la escuela. Estos son asistidos y controlados por los organismos locales del partido: el grupo del SED, el FDJ (Juventud Alemana libre, que organiza a los jóvenes de quince a veinticinco años) y los pioneros (para niños hasta los catorce años). El desarrollo de la educación está ligado con la planeación del mercado de trabajo y de la economía en general. Los planes anuales y quinquenales comprenden metas para la expansión de la educación y sobre el número de egresados y de graduados con habilidades específicas. El propósito de la planeación es asegurar que el sistema educativo satisfaga los requerimientos, actuales y futuros, de la economía. Se hacen planes regionales para coordinar las escuelas y los establecimientos de capacitación vocacional con la industria y

la agricultura locales. Se aconseja y guía a los alumnos para asegurarse de que sus deseos individuales de ocupación no difieran demasiado de las oportunidades reales existentes y no se alejen del plan de planificación trazado. Para ilustrar lo planteado tomamos un extracto de un libro de texto oficial utilizado en el noveno grado donde se da cuenta de la tecnología y la economía socialista: "*El Pueblo de la RDA es el propietario social de los medios de producción. Esto significa que tiene interés en el desarrollo del Estado socialista, pues cuanto más se produzca, mejor será el nivel de vida de la población. Una actitud socialista del pueblo hacia el Estado socialista no se desarrolla por sí sola. La conciencia y la actitud socialista hacia el trabajo se desarrollan por medio del trabajo colectivo en la realización de los planes de trabajo, y por medio de las relaciones personales mutuas entre los obreros y los granjeros colectivos. Esto se expresa en excelentes logros en la producción, en el mantenimiento de la disciplina laboral y en la cooperación en elaborar y realizar el plan de producción... El plan es el programa de trabajo de los trabajadores, elaborado por ellos mismos... En el socialismo, el trabajo es un deber moral y una cuestión de honor y de respeto. Más y más trabajadores están tomando conciencia de su responsabilidad*"⁴

La *Ley sobre el Sistema Educativo Unitario Socialista* estuvo vigente hasta la autodisolución de la RDA. El carácter integrativo de todos sus estamentos, su orientación en la ciencia y su conexión con el mundo laboral, estaban acordes, no obstante, con tendencias que se podían constatar a nivel mundial para la escuela en general. Hasta 1990 no se llevaron a cabo cambios estructurales del sistema educativo. Sin embargo, a partir de 1965 se empezó a trabajar en la llamada "configuración interna" y en el "desarrollo cualitativo" de la escuela. Un proceso modificado en varias ocasiones e influenciado fuertemente a nivel político, que se realizó sobre todo a través de la

4 Extraído de Stephen Castles y Wiebke Wüstenberg, pág. 127

renovación y el continuo cambio del currículo (Christa Uhlig,pág.65). Los aspectos fundamentales del desarrollo escolar solían discutirse en la fase preliminar de una ley o durante la puesta en práctica de la misma. Aunque el debate se hacía cada vez menos públicamente y siempre bajo el control político del Partido. Ejemplos de estos aspectos fundamentales son: la problemática de la uniformidad y la diferenciación, idiosincrasia y funcionalidad de la educación general socialista, la relación entre educación general y profesional, la politécnica como materia de enseñanza y principio educativo, cuestiones teóricas sobre la personalidad, etc.

Como en el resto de los países del bloque, desde fines de los años cincuenta y en algunos momentos de los años sesentas, hubo intentos en la búsqueda de reformas y de flexibilizar el sistema, sin cuestionar la construcción de la sociedad comunista, sin embargo, la estructura burocrática que se había generado desde el Partido-Estado, junto con los privilegios que ello conllevaba, más la imposibilidad de reestructurar el modelo de economía planificada, impidieron cualquier intento de reforma e innovación desde dentro del sistema; la escuela no escapó a los límites trazados por el sistema político y cuando llegó el fin, la misma se derrumbó junto con la idea de la construcción del socialismo y el hombre nuevo.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILA, G. y SGRAZZUTTI, J. (coords.), *Europa del Este y la Unión Soviética en el siglo XX: del socialismo real al poscomunismo*, Centro de Estudios de Historia Europea / HomoSapiensed., Rosario, 2003.

UHLIG, Christa, *Tradición de la escuela unitaria en la RDA y problemas de la transformación del sistema educativo después de la unificación alemana*. Revista española de educación comparada, 1, 1995, págs. 57-94.

BRIGGS, Asa y P. CLAVIN, *Historia Contemporánea de Europa*, Crítica, Barcelona, 1997.

CASTLES Stephen, WÜSTENBERG, Wiebke, *La educación del futuro. Una introducción a la teoría y práctica de la educación socialista*, Ed. Nueva Imagen, México, 1982

HOBSBAWM, Eric, *Historia del siglo XX. 1914-1991*, Crítica, Barcelona, 1995.

JESUALDO, *La escuela politécnico-humanista, escuela del futuro*, Ed. Losada, Bs As., 1974

JUVENTUDES COMUNISTAS EN LEON, *Política Social en la RDA*, Editorial Zeit im Bild, Berlín, RDA, 1985, www.jcleon.tk - www.elinsolente.wordpress.com.

LA EDUCACION PUBLICA EN LA RDA. *Informaciones sobre objetivos, temática, resultados*. Ed. A Ciencia Cierta. Panorama DDR, Berlín, 1984.

MARTINET, Gilles, *Los cinco comunismos*, Tiempo Nuevo, Buenos Aires, 1972, Cap. IV: "El sistema" y Cap. V: "La crisis del sistema".

MAZOWER, Mark, "Constitución de la Democracia Popular", en *La Europa negra*, EdicionesB, Barcelona, 2001.

OFFE, Claus, *El dilema de la sincronía: Democracia y Economía de mercado en europa oriental*, Revista del Centro de Estudios Constitucionales, N° 12, mayo-agosto 1992, págs. 189-206.

PATULA, Jan, *Europa del Este: del estalinismo a la democracia*, Siglo XXI, México, 1993, Introducción.

PELKA, Anna, *Juventud-Moda-Política. Análisis de la moda juvenil en el contexto de la evolución cultural y política de la República Popular de Polonia y de la República Democrática Alemana. de 1968 a 1989*, págs. 1-9.

SCHULTZ, Helga, *La nación tras el diluvio. Una perspectiva germano-oriental*. Cuadernos de Historia Contemporánea, año 2000, N° 22, págs. 303-324.

VIÑAO FRAGO, Antonio. *Sistemas Educativos, Culturas Escolares y Reformas*, Madrid, Morata, 2003.